



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de agosto de 2004.

Expte. N° 8.443/98.

RES. C. D. N° 235/04.

VISTO:

La Res. N° 681/98 que en su Art. 4° establece la forma en que quedará constituida la Comisión de Post Grado de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que en función del Art. 6° de la citada resolución, corresponde a este Consejo Directivo la designación del Coordinador que lo representará;

Que se cuenta con la propuesta de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias; de los Departamentos de Informática, Matemática y Física, y en consecuencia debe emitirse el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión de ordinaria del día 25/08/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Integrar, a partir del día de la fecha, la Comisión de Post Grado de la Facultad de Ciencias Exactas de la forma y modo que se explicita a continuación:

Titulares: Dr. Miguel Angel Condori
Dr. Guillermo von Ellenrieder
Mag. Gustavo Daniel Gil
Ing. Dolores Alia de Saravia

Suplentes: Dr. Erico Frigerio
Dra. Juana Rosa de la Fuente
Mag. Daniel Arias Figueroa
MSc. Lidia Ester Ibarra

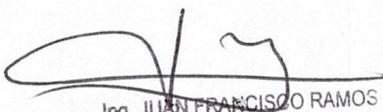
ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la Coordinación de la Comisión de Post Grado, estará a cargo del Sr. Decano, Ing. Juan Francisco Ramos ó de la Srta. Vicedecana, Dra. María Cecilia Gramajo, en un todo de acuerdo al Art. 3° de la Res. N° 681/98.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a los interesados y a los Departamentos Docentes. Cumplido, RESERVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS